



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 3579/2009.-

ZAPALLAR, 30 de Septiembre del 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región que me nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación Nºs 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educativos de la Comuna; La Resolución Nº 55 de 1992 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía Nº 3549/2009, de fecha 28 de Septiembre de 2009, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

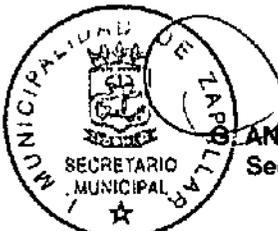
CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 891/2009, de fecha 24 de Septiembre del 2009, por la Encargada de Recursos Humanos.
- Memorandum Nº 315/2009, de fecha 21 de Septiembre de 2009, por la Directora (S), del Departamento de Educación.

DECRETO:

1º DESIGNESE en Cometido Funcionario a doña **MARIA CRISTINA VALENCIA ACOSTA**, Directora (S) del Departamento de Educación, para asistir a una "Jornada Técnica para la aplicación **Monitoreo a los Planes de Mejoramiento Educativo (SEP)**", a realizarse en las Ciudad de Olmue, el día 23 de Septiembre del 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C:EDUCACION/ Cometido Funcionario.



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE EDUCACION.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ES / CTL / RRHH / MCVA / GAM / JBN / ffd.-

(Firmas manuscritas de los funcionarios mencionados en la distribución)